



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2009

RES.H.N° 928-09

EXPTE. N° 20.109/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de sede Regional Tartagal con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 313/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 03-06-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL (Prof. Liliana Lizondo )
- ✓ RESIDENCIA PASANTIA EN EL AMBITO DE LA PROMOCION COMUNITARIA (Prof. Liliana Lizondo)
- ✓ TALLER DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA (Prof. Liliana Lizondo)
- ✓ TALLER DE PRODUCCIÓN GRAFICA (María Lujan Sáenz)
- ✓ IDIOMA MODERNO: INGLES (Lorgia Palomo)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Técnico, Universitario en Comunicación Social, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Boletín Oficial.

215-09

*Lucía Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.